

**ANUNCIOS PARTICULARES****ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID**

*SEGUNDA modificación de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar proyectos de carácter no productivo promovidos por entidades sin ánimo de lucro, incluidas en la intervención 7119 LEADER del plan estratégico de la política agrícola común (PEPAC) 2023-2027 de España, gestionadas por el Grupo de Acción Local Tierras Sorianas del Cid, seleccionado por la orden AGR/647/2023, de 16 de mayo, para la implementación de su estrategia de desarrollo local LEADER (EDLL). (BOP Soria 12/03/2025).*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/819791>, y en la página web de la Asociación Tierras Sorianas del Cid [www.tierrasdelcid.es](http://www.tierrasdelcid.es)

Teniendo en cuenta que la Junta Directiva de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, en sesión de 25 de septiembre de 2025, aprueba el incremento de la dotación financiera asignada a la convocatoria,

Se modifica la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de carácter no productivo, incluidas en la Intervención 7119, de 28 de febrero de 2025, publicada en el BOP de Soria el 12 de marzo de 2025:

Se añade un párrafo en la estipulación Segunda.–Dotación financiera:

Se incrementa la dotación financiera destinada a esta convocatoria en la cuantía de 22.837,36 €, alcanzando una dotación financiera total de 215.413,03 €.

San Esteban de Gormaz, 27 de septiembre de 2025. – El presidente del Grupo de Acción Local Asociación Tierras Sorianas del Cid, Luis Ángel Martín Celma. 2046

BOPSO-111-01102025